



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301220150064200	Ejecutivo	Antonio Maria Mena Murillo	Eduardo Nuñez Villegas	04/11/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400301320150084900	Ejecutivo Ley 1395	Henry Alberto Rivera Ortiz	Manuel Enrique Chavez Carrillo	04/11/2022	Auto Decide - 1. Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior Juzgado Segundo Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla Resolvió En Providencia Defecha 02 De Junio De 2022, De Conformidad A Lo Expuesto VER PDF
08001400301220150060400	Ejecutivo Mixto	Banco De Bogota	Juan Carlos Oyuela Mejia, Pedro Agustin Villabona Jimenez	04/11/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301320040027500	Ejecutivo Singular		Helman De La Hoz	04/11/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400301220150062400	Ejecutivo Singular	Alfredo Contreras Quintero	Gerrardina Dolores Martinez Arango, Juan Antonio Casado Maldonado	04/11/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001402201320040116300	Ejecutivo Singular	Antonia Garcia De Perez	Hortensia Espinosa	04/11/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400301220150072400	Ejecutivo Singular	Banco Av Villas	Victor Manuel Urina Eljaiek	04/11/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301320040001000	Ejecutivo Singular	Banco Bancolombia Sa	Jorge Ibañez	04/11/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400301320030079500	Ejecutivo Singular	Banco Caja Social S.A.	Jorge Arturo Avila Arango	04/11/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400301320040049600	Ejecutivo Singular	Banco Caja Social S.A.	Reinaldo Goenaga Goenaga	04/11/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400301320080095800	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Jer Asociados Limitada, Vega Peñalosa Cia S En C	04/11/2022	Auto Decide - Decrétese La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación Conforme Alo Establecido En El Artículo 461 Del Cgp. VER PDF
08001400301320050063900	Ejecutivo Singular	Banco De Crdito Y	Alfonso Suarez	04/11/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo



		Desarrollo Social Megabanco S.A.			Señalado en El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400300220120058500	Ejecutivo Singular	Inmobiliaria Salomon Sales Y Compañía Sa	Multimarcas Sport S.A.S	04/11/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301320030104500	Ejecutivo Singular	Jose Manuel Perez Montoya	Elkin Pizano	04/11/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado en El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301320040018400	Ejecutivo Singular	Margarita Hernandez	Carmelo Diaz	04/11/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado en El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405300220090132800	Ejecutivo Singular	Sandra Milena Muñoz Castaño	Cajacopi	04/11/2022	Auto Decide - 1. Mantener En Secretaria El Poder Conferido Por El Sr. Daniel Enrique Decastro Chapman Quien Manifiesta Actuar En Calidad De Director Administrativo Y Representante Legal De La Demandante Caja Decompensación Familiar Cajacopi Atlántico Al Dr. Javier Alejandro Alvear Rios Y De Igual Manera La Solicitud De Terminación Por Este Presentada, Por Las Razones Expuestas. VER PDF
08001402201320140094400	Ejecutivo Singular	Servicios Financieros S.A Serfinansia Compañía De Financiamiento	Alvaro Enrique Perez Salinas	04/11/2022	Auto Decide - Decrétese La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación Conforme A Lo Establecido En El Artículo 461 Del Cgp. VER PDF
08001400301520180033700	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Johanna Carolina Campo Ledesma	04/11/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado en El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405302720170039100	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Sindy Quiroga Peralta	04/11/2022	Auto Decide - 1. Disponer La Corrección De Los Numerales 1 Y 2 De La Parte Resolutiva Del Auto Defecha 1 De Noviembre De 2022, Los Cuales Quedaran Así: Numerales 1 Y 2 Del Resuelve: 1. Determinar El Valor Del Avalúo Embargado, Secuestrado Dentro Del Proceso De La Referencia En La Suma De Trece Millones novecientos Noventa Mil Pesos (13.990.000,00), Que Corresponde Al Vehículo De Placa Uuw376, Por Las Razones Expuestas. 2. Señalar Audiencia Para El Día 5 De Diciembre De 2022, A Las 11:00Am., A Fin De Practicar Diligencia De Remate Del Vehículo De Placa Uuw376 propiedad De Sindy Quiroga Peralta, Clase Automóvil, Línea: Fiesta, Marca: Ford, Modelo 2015, Color Blanco Oxford, Carrocería Sedan, Motor: Fm180579, Chasis: 3Fadp4bj5fm180579 Embargado, Secuestrado Y Avaluado Por Valor De Trece Millones Novecientos Noventa Mil pesos (13.990.000). VER PDF
08001405300720210078300	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Nestor Rafael Ramirez Anaya	04/11/2022	Auto Decide - Decrétese La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación Conforme A Lo Establecido En El Artículo 461 Del Cgp. VER PDF
08001400301520180064600	Procesos Ejecutivos	Coocrediexpress	Daysi Mercado Vizcaino, Margoth Cecilia Mercado De	04/11/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado en El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF



			Rodriguez		
08001405302720180035800	Procesos Ejecutivos	Magdalena Benthon Monroy	Leydy Del Socorro Diaz Medina	04/11/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301620180080500	Procesos Ejecutivos	Yuris Ney Torrecilla Espeleta	Pablo David Balmaceda Cabrera	04/11/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301620180077900	Verbales De Menor Cuantía	Olga Esther Garcia Macias	Maria Cecilia Angulo Hernandez, Carlos Julio Acero Bacca	04/11/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF

En la fecha 08 de Noviembre de 2022 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI. Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 192 del 08 de Noviembre de 2022

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ALFREDO TORRES VASQUEZO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES